



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002396-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a existencia de un informe sobre las consecuencias para la salud de la empresa de compostaje de Fuentepelayo (Segovia).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de abril de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002395 a PE/002495.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Natalia del Barrio Jiménez, procuradora de las Cortes de Castilla y León perteneciente al grupo parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de los artículos 155 del Reglamento de la Cámara y siguientes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Tiene la Consejería de Sanidad un informe sobre las consecuencias y problemas de salud que hubiese podido ocasionar la Planta de Compostaje de Fuentepelayo (Segovia) en los vecinos y vecinas del municipio?

Valladolid, 30 de marzo de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez